

Zamora, Marzo 27 de 2012

INFORME DEL GERENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑÍA
RENTAUTOG & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En mi calidad de Gerente de la Compañía Rentautog & Asociados Cía. Ltda., inscrita con el numero de RUC. 1990908695001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cumploeme informales que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2011 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emito mi opinión con fecha Marzo 27 de 2012.

La revisión de documentación, evidencia el poco movimiento económico en los estados financieros y estados de resultados, con un total de ingresos de 270,00 dólares, frente a los egresos de 123.91,00, dándonos una utilidad de 146,09 dólares en el año 2011.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

La Compañía Rentautog & Asociados, tiene como actividad fundamental El alquiler de automóviles sin conductor.

La compañía tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2011.

El capital suscrito fue de USD 400, dividido en 400 Acciones a favor de 2 personas naturales.

Socio 1 - 220 acciones

Socio 2 – 180 acciones

Está inscrita en el Registro Mercantil

Los Registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantienen en forma apropiada.

2. Opinión

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera, y su información se lleva de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigente en el Ecuador.

Con el debido respeto,



Sr. David Rígeberto González Silva
GERENTE DE LA COMPAÑÍA RENTAUTOG & ASOCIADOS CIA. LTDA.